

## Anexo I

*El siguiente documento recoge en un Decálogo, los acuerdos programáticos sobre diversas materias a los que los partidos firmantes nos comprometemos como marco de actuación en la legislatura 2019/2023 para conseguir unas Islas Baleares más prósperas.*

**1. Trabajaremos para conseguir una financiación autonómica justa para las islas Baleares. Es necesario dotar presupuestariamente con cantidades suficientes las medidas contempladas en el nuevo régimen económico de las Islas Baleares. Y, además, exigiremos la aprobación del régimen fiscal especial (REIB) dentro del ejercicio 2019.**

**2. Nos comprometemos con la libre elección de lengua en primera enseñanza y la igualdad de oportunidades en la educación y también la libre elección de centro de las familias para sus hijos,** apoyando también la gratuidad de la educación concertada. Creemos en una **FP DUAL** con más plazas y que facilite la inserción laboral reduciendo el desempleo juvenil. Exigiremos al Govern Balear la eliminación de los barracones y que se aseguren las condiciones de habitabilidad, climatización y seguridad de los alumnos.

**3. Apostamos por un turismo competitivo y sostenible que apueste por la calidad.** Consideramos imprescindibles un Plan Autonómico de Modernización Turística y programas de diversificación para desestacionalizar la oferta turística en Baleares. **Trabajaremos por una legislación relativa al alquiler vacacional** que garantice una mayor seguridad jurídica creando un marco legal basado en criterios de calidad y convivencia sin zonificación. Defendemos eliminar el Impuesto sobre el turismo en el marco de la reforma del sistema de financiación autonómico, la mal llamada ecotasa, con el objetivo de garantizar la competitividad de las Islas Baleares como destino turístico referente. Con carácter inmediato apostamos por la cuota cero **en temporada media y baja además de reducir la tarifa a la mitad en temporada alta.**

**4. Defenderemos la aprobación de medidas de reactivación económica basadas en la reducción de impuestos y la modificaciones normativas necesarias que acompañen y faciliten el crecimiento económico y la creación de empleo entre ellas, la Ley del Suelo, la Ley de Turismo y la Ley Agraria.**

**5. Promoveremos las modalidades lingüísticas insulares** en aplicación del artículo 35 del Estatuto de Autonomía. Y derogaremos el “Decretazo del catalán en la Sanidad”. Con carácter general, la lengua cooficial será un mérito y no un requisito para acceder a la Administración Pública.

**6. Exigiremos la mejora de las listas de espera** y velaremos para que se destinen los recursos necesarios en los servicios de atención a la **dependencia**.

**7. Es necesario incrementar la oferta de vivienda y que se adopten medidas fiscales para incentivar el alquiler** y para favorecer el acceso de todos a una vivienda digna y adecuada, al tiempo que se adoptan las medidas legislativas precisas contra la ocupación ilegal.

**8. Trabajaremos por una movilidad más accesible y sostenible** reduciendo el CO2 y la mejora del aire. Propugnamos la **intermodalidad** de todos los medios de transporte y la introducción del “**billete único**”. Defendemos **ampliar la línea de Metro hasta el Hospital Universitario de Son Espases y el Parc Bit**.

**9. Exigiremos la aprobación de un Plan de inversión para garantizar una correcta depuración y reutilización del agua con compromisos concretos de financiación y plazos de ejecución.**

**10. Manifestamos nuestro compromiso con las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático** promoviendo la eliminación de los plásticos de un solo uso.